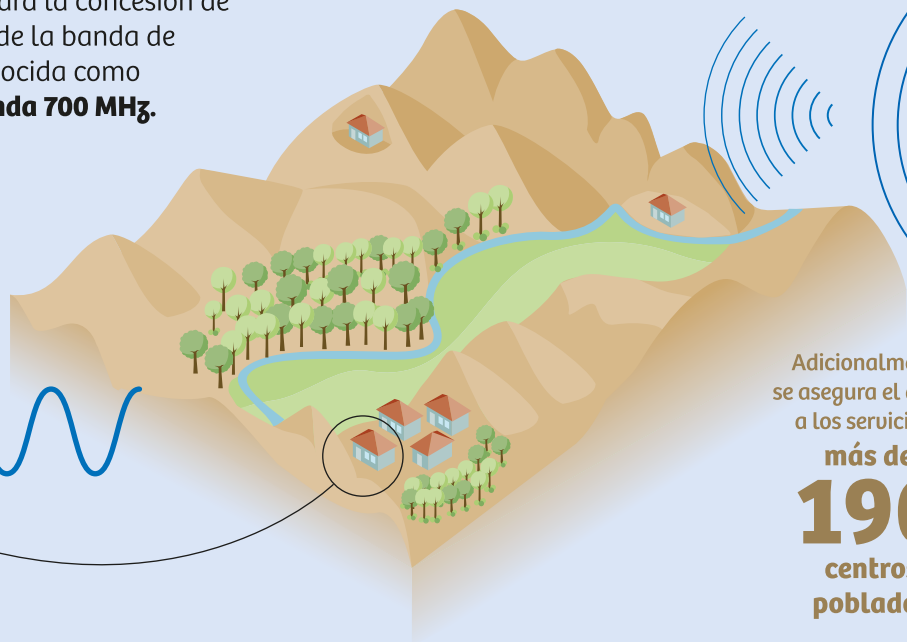
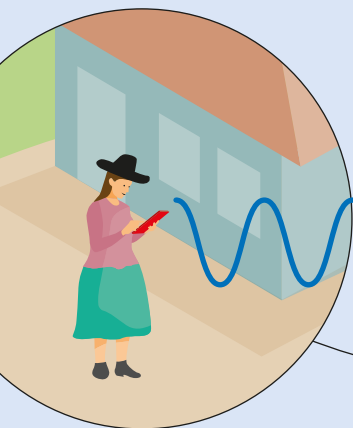


CONCESIÓN DE BANDA 700 MHz

Internet móvil de alta velocidad para todo el país

Por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ProInversión convocó y realizó la licitación para la concesión de tres bloques (A, B y C) de la banda de 698-806 MHz, más conocida como dividendo digital o **Banda 700 MHz**.



Mayor cobertura en zonas rurales

Gracias a su propagación de largo alcance puede ser utilizada en zonas rurales, aisladas o periféricas con baja densidad de población.

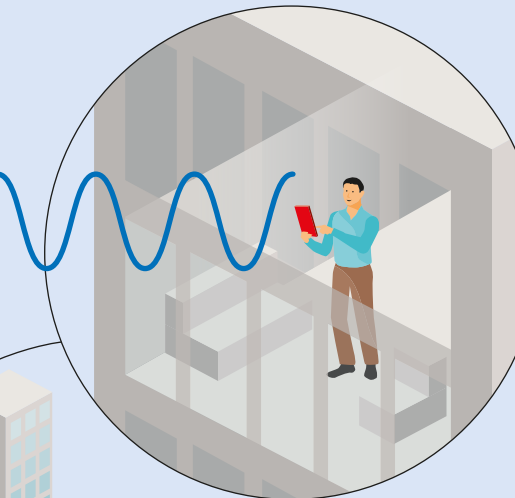
Adicionalmente, se asegura el acceso a los servicios a **más de 190 centros poblados**

Características y beneficios de la Banda 700 MHz

La concesión ampliará a nivel nacional la disponibilidad de servicios comerciales de 4G con tecnología Long Term Evolution (LTE), o superior, especialmente el servicio de Internet móvil de banda ancha, video y plataformas para ofrecer servicios de Telesalud, Teleducación, Gobierno Electrónico, entre otros.

Mejor penetración de señal en zonas urbanas

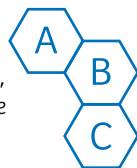
Por su naturaleza, la Banda 700 MHz permite una gran penetración de la señal en zonas urbanas con alta densidad de edificaciones.



Plazo de concesión:
20 años

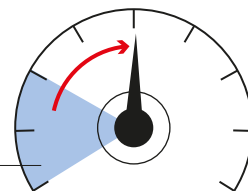
Mayor competencia

Para garantizar la competencia y evitar la concentración de espectro, ninguno de los postores de la licitación podrá ganar más de un bloque.



Velocidad garantizada

Los operadores garantizarán a los usuarios una velocidad mínima durante los dos primeros años.

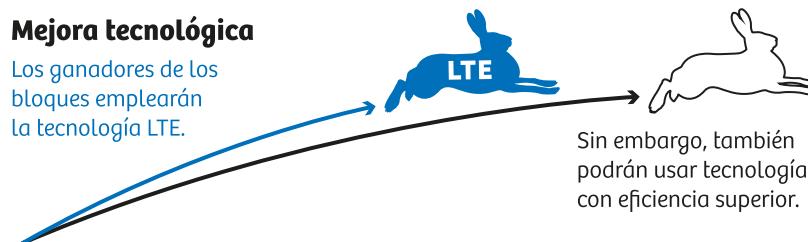


También podrán ofrecerles velocidades mejores.

OSIPTEL supervisará la calidad y continuidad del servicio.

Mejora tecnológica

Los ganadores de los bloques emplearán la tecnología LTE.



Sin embargo, también podrán usar tecnologías con eficiencia superior.

Atención a operadores móviles virtuales

Se brindará acceso e interconexión a los operadores móviles virtuales (los que no poseen concesión de espectro de frecuencia) que estén habilitados por el MTC y que lo soliciten.